STPSCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia específicas del Poder Ejecutivo 2016 del/la JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CAMPECHE DE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Artículo 71. *Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente Ley, los sujetos obligados de los Poderes Ejecutivos Federal, de las Entidades Federativas y municipales, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:*

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Estatal / Municipal	Poder Ejecutivo	- Administración Centralizada - Organismo desconcentrado - Organismo descentralizado - Empresa de Participación - Estatal Mayoritaria - Fideicomiso, Fondo, Mandato - Órganos reguladores coordinados - Empresas productivas del Estado - Subsidiaria - Filial	I. En el caso del Poder Ejecutivo Federal, los poderes ejecutivos de las Entidades Federativas, el Órgano Ejecutivo del Distrito Federal y los municipios:	a) El Plan Nacional de Desarrollo, los planes estatales de desarrollo o el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, según corresponda;	**aplica**	**Coordinación Administrativa de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social del Estado de Campeche**
			I. ...	b) El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;	**Aplica**	**Unidad de Transparencia de la Junta Local**
			I. ...	c) El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales;	**No Aplica** Debido a que este ente obligado perteneciente a la Secretaria del Trabajo y Previsión Social del Estado de Campeche no genera la información relativa a esta fracción ni se encuentra contemplada entre sus atribuciones en el reglamento interior de esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche Toda vez que este sujeto obligado no generará en ningún momento información	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
					por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables.	
			I. ...	d) El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;	**No Aplica** Debido a que este ente obligado perteneciente a la Secretaria del Trabajo y Previsión Social del Estado de Campeche no genera la información relativa a esta fracción ni se encuentra contemplada entre sus atribuciones en el reglamento interior de esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche Toda vez que este sujeto obligado no generará en ningún momento información por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables.	
			I. ...	e)Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado;	**Aplica**	**Unidad de Transparencia de la Junta Local**

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			I. ...	f) La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales, y	**No Aplica** Debido a que este ente obligado perteneciente a la Secretaria del Trabajo y Previsión Social del Estado de Campeche no genera la información relativa a esta fracción ni se encuentra contemplada entre sus atribuciones en el reglamento interior de esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche Toda vez que este sujeto obligado no generará en ningún momento información por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables.	
			I. ...	g) Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones.	**Aplica**	**Pleno de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche**

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			II. Adicionalmente, en el caso de los municipios:	a) El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos, y	**No Aplica** Debido a que este ente obligado perteneciente a la Secretaria del Trabajo y Previsión Social del Estado de Campeche no genera la información relativa a esta fracción ni se encuentra contemplada entre sus atribuciones en el reglamento interior de esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche Toda vez que este sujeto obligado no generará en ningún momento información por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables.	
			II. ...	b) Las actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros del cabildo sobre las iniciativas o acuerdos.	**No Aplica** Debido a que este ente obligado perteneciente a la Secretaria del Trabajo y Previsión Social del Estado de Campeche no genera la información relativa a esta fracción ni se encuentra contemplada entre sus atribuciones en el reglamento interior de esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche Toda vez que este sujeto obligado no generará en ningún momento información por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables.	